

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas del día veintitrés de diciembre del año dos mil catorce. Siendo éste el día y hora señalados en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente, doctor José Oscar Armando Pineda Navas, y de los Magistrados: licenciados Francisco Eliseo Ortiz Ruiz y María Luz Regalado Orellana; doctor Ricardo Antonio Mena Guerra, licenciados Ricardo Alberto Iglesias Herrera, Doris Luz Rivas Galindo, Rosa María Fortín Huezo, Miguel Alberto Trejo Escobar, Elsy Dueñas de Avilés y José Roberto Argueta Manzano; doctor Juan Manuel Bolaños Sandoval, y licenciado Sergio Luis Rivera Márquez. Habiendo conocido como puntos de agenda, lo siguiente: Lectura y aprobación de actas de sesión de Corte Plena de fechas 16 y 18 de diciembre de 2014. I) INFORMES. II) COMISIÓN DE JUECES. NOMBRAMIENTO DE JUECES: 1) Terna de nombramiento de Juez de Paz suplente de Comasagua, La Libertad. 2) Terna de nombramiento de Juez (a) de Sentencia suplente del Tribunal de Sentencia de Sonsonate, departamento de Sonsonate. 3) Terna de nombramiento de Juez (a) de Paz propietario de Alegría, departamento de Usulután. 4) Terna de nombramiento de Juez de Sentencia suplente del Tribunal de Sentencia de San Francisco Gotera, Morazán. 5) Terna de nombramiento de Juez (a) de Instrucción suplente de Metapán, departamento de Santa Ana. 6) Terna de nombramiento de Juez (a) Segundo de lo Civil y Mercantil suplente de San Salvador. 7) Terna de nombramiento d Juez (a) de Tránsito suplente de Santa Tecla, departamento de La Libertad. III) PROYECTOS DE INDULTOS CON REFERENCIA 8-IND-2014, 11-IND-2014, 12-IND-2014, 13-IND-2014 y 15-IND-2014. Se da inicio a la sesión por parte del

magistrado Presidente a las nueve horas y treinta y cinco minutos. Se aprueba la agenda del día con ocho votos, con la modificación propuesta por el magistrado Trejo relativa a que se conozca hasta el punto III) de la agenda. I) INFORMES. a) Secretaría General informa sobre nota de fecha 19 de diciembre del presente año, suscrita por el jefe de la Oficina Central Nacional de Interpol, en la cual informan que la OCN Interpol de San José, Costa Rica en fecha dos de noviembre de dos mil diez publicó notificación cuadro rojo a nombre de nacional salvadoreño, persona que ha sido ubicada; lo cual se ha informado a las autoridades judiciales y diplomáticas del vecino país a fin de que se inicie a través de los canales correspondientes el suplicatorio de extradición. Asimismo solicitan se les informe si entre El Salvador y Costa Rica existe Tratado Bilateral de Extradición. Dicha nota fue trasladada a la UATI, quienes informan que no existe Tratado Bilateral de Extradición entre ambos países; sin embargo, sobre dicha materia los dos países se encuentran vinculados con la Convención sobre Extradición Centroamericana de 1923. **Se llama a votar por dar respuesta a la Oficina Central Nacional de Interpol: nueve votos.** Autorizan con su voto los magistrados: licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, licenciado Iglesias, doctor Mena Guerra, doctor Pineda Navas, doctor Bolaños, licenciada Fortín Huevo y licenciado Rivera Márquez. b) Magistrado Presidente: sobre nota procedente del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que comunican que del quince al diecisiete de enero estará en el país el Secretario General de las Naciones Unidas; solicitan celebrar sesión de Corte Plena por dicho motivo. **Se somete a votación que se reciba al Secretario General de las Naciones Unidas, de acuerdo con el programa establecido: once votos.** Concurren con su voto los magistrados: licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada

Regalado, doctor Mena Guerra, licenciado Iglesias, doctor Pineda Navas, licenciado Ortiz, doctor Bolaños, licenciada Fortín Huevo, licenciado Trejo y licenciado Rivera Márquez. c) Secretaría General: nota suscrita por los licenciados José Vinicio Contreras Ticas y Mauricio Roberto Aguirre Castro, respectivamente jueces de paz propietarios de San José Las Flores y Nueva Trinidad, ambos del departamento de Chalatenango, en la cual solicitan se les autorice la permuta en sus cargos. Magistrada Dueñas de avilés: entiende que las razones de solicitar la permuta es por problemas laborales de los jueces con los empleados. Considera que sería mejor realizar una investigación. Magistrada Fortín Huevo: estima que tienen que expresar en qué se ve beneficiada la administración de justicia, de lo contrario no es posible acceder a la permuta. Se instruye a Secretaría General para que indague al respecto. d) Magistrado Iglesias: sobre noticia de un vehículo oficial asignado a un sindicato, pregunta si es cierta la misma. Se señala que esa noticia no es cierta, el problema es que se incorporan informaciones que no tienen datos correctos. Se hace constar el ingreso del magistrado Argueta a las diez horas, y los magistrados: doctor Meléndez y doctor Jaime a las diez horas y quince minutos. II) COMISIÓN DE JUECES. NOMBRAMIENTO DE JUECES: 1) Terna de nombramiento de Juez de Paz suplente de Comasagua, La Libertad. La terna está integrada por los licenciados: Milton Aníbal Guevara Olmedo, Ernesto Enrique Campos Martínez y Licia Nube Siliézer Alfaro. Se llama a votar nominalmente. Doctor Mena Guerra: licenciado Guevara Olmedo. Licenciada Rivas Galindo: abstención. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciada Siliézer Alfaro. Licenciado Iglesias: licenciado Campos Martínez. Licenciada Regalado: licenciado Campos Martínez. Doctor Pineda Navas: licenciado Campos Martínez. Licenciado Ortiz Ruiz: abstención. Licenciado Argueta: licenciado Guevara Olmedo.

Licenciado Rivera Márquez: licenciado Guevara Olmedo. Doctor Bolaños: licenciada Siliézer Alfaro. Licenciado Trejo: licenciada Siliézer Alfaro. Licenciada Fortín Huevo: licenciado Campos Martínez. No hay decisión. 2) Terna de nombramiento de Juez (a) de Sentencia suplente del Tribunal de Sentencia de Sonsonate, departamento de Sonsonate. La terna está integrada por los licenciados: Carlos Manuel Cañadas Flores, Wilber Alirio Díaz Cruz y Mauricio Alfonso Villanueva Cardoza. La comisión propone al licenciado Carlos Manuel Cañadas Flores. Se llama a votar nominalmente. Doctor Mena Guerra: licenciado Cañadas Flores. Licenciada Rivas Galindo: licenciado Cañadas Flores. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado Cañadas Flores. Licenciado Iglesias: licenciado Cañadas Flores. Licenciada Regalado: licenciado Cañadas Flores. Doctor Pineda Navas: licenciado Cañadas Flores. Licenciado Ortiz Ruiz: abstención. Licenciado Argueta: licenciado Cañadas Flores. Licenciado Rivera Márquez: licenciado Cañadas Flores. Doctor Bolaños: licenciado Cañadas Flores. Licenciado Trejo: abstención. Licenciada Fortín Huevo: licenciado Cañadas Flores. **Se elige con diez votos al licenciado Carlos Manuel Cañadas Flores como Juez de Sentencia suplente del Tribunal de Sentencia de Sonsonate, departamento de Sonsonate.** 3) Terna de nombramiento de Juez (a) de Paz propietario de Alegría, departamento de Usulután. La terna está integrada por los licenciados: Omar Exequiel Posada Portillo, Tomasa Antonia Romero Pineda y Herberth Antonio Ángel Alvarado. Se llama a votar nominalmente. Doctor Mena Guerra: licenciado Posada Portillo. Licenciada Rivas Galindo: licenciado Posada Portillo. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado Posada Portillo. Licenciado Iglesias: licenciado Posada Portillo. Licenciada Regalado: licenciado Ángel Alvarado. Doctor Pineda Navas: licenciado Posada Portillo. Licenciado Ortiz Ruiz: abstención. Licenciado Argueta: licenciado Posada Portillo. Licenciado Rivera

Márquez: licenciado Posada Portillo. Doctor Bolaños: licenciado Posada Portillo. Licenciado Trejo: licenciada Romero Pineda. Licenciada Fortín Huevo: licenciado Ángel Alvarado. **Se elige con ocho votos al licenciado Omar Exequiel Posada Portillo como Juez de Paz propietario de Alegría, departamento de Usulután.** 4) Terna de nombramiento de Juez Tercero suplente del Tribunal de Sentencia de San Francisco Gotera, departamento de Morazán. La terna está integrada por las licenciadas: Yolanda Mirian Martínez, Gloria Leticia Gómez de Sorto y Elva Alcira Guatemala Martínez. La comisión propone a la licenciada Yolanda Mirian Martínez. Se llama a votar nominalmente. Doctor Mena Guerra: licenciada Martínez. Licenciada Rivas Galindo: licenciada Martínez. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciada Guatemala Martínez. Licenciado Iglesias: licenciada Martínez. Licenciada Regalado: licenciada Martínez. Doctor Pineda Navas: licenciada Martínez. Licenciado Ortiz Ruiz: abstención. Licenciado Argueta: licenciada Martínez. Licenciado Rivera Márquez: licenciada Martínez. Doctor Bolaños: licenciada Martínez. Licenciado Trejo: abstención. Licenciada Fortín Huevo: licenciada Martínez. **Se elige con nueve votos a la licenciada Yolanda Mirian Martínez como Juez Tercero suplente del Tribunal de Sentencia de San Francisco Gotera, departamento Morazán.** 5) Terna de nombramiento de Juez (a) de Instrucción suplente de Metapán, departamento de Santa Ana. La terna está integrada por los licenciados: Sergio René Silva Ruiz, Esli Noé Carrillo y Jaime Francisco Rosales Ríos. La comisión propone al licenciado Sergio René Silva Ruiz. Se llama a votar nominalmente. Doctor Mena Guerra: licenciado Silva Ruiz. Licenciada Rivas Galindo: licenciado Silva Ruiz. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado Carrillo. Licenciado Iglesias: licenciado Silva Ruiz. Licenciada Regalado: licenciado Silva Ruiz. Doctor Pineda Navas: licenciado Silva Ruiz. Licenciado Ortiz

Ruiz: abstención. Licenciado Argueta: licenciado Carrillo. Licenciado Rivera Márquez: licenciado Silva Ruiz. Doctor Bolaños: licenciado Carrillo. Licenciado Trejo: abstención. Licenciada Fortín Huevo: licenciado Silva Ruiz. No hay decisión. 6) Terna de nombramiento de Juez (a) Segundo de lo Civil y Mercantil suplente de San Salvador. La terna está integrada por los licenciados: Thelma Idalia Esperanza Alfaro de González, Carlos José Méndez Figueroa y José Ángel Posada Cisneros. La comisión propone a la licenciada Thelma Idalia Esperanza Alfaro de González. Se llama a votar nominalmente. Doctor Mena Guerra: licenciada Alfaro de González. Licenciada Rivas Galindo: licenciada Alfaro de González. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciada Alfaro de González. Licenciado Iglesias: licenciada Alfaro de González. Licenciada Regalado: licenciada Alfaro de González. Doctor Pineda Navas: licenciada Alfaro de González. Licenciado Argueta: licenciada Alfaro de González. Licenciado Rivera Márquez: licenciada Alfaro de González. Doctor Bolaños: licenciada Alfaro de González. Licenciado Trejo: abstención. Licenciada Fortín Huevo: licenciada Alfaro de González.

Se elige con diez votos a la licenciada Thelma Idalia Esperanza Alfaro de González como Jueza Segundo de lo Civil y Mercantil suplente de San Salvador.

7) Terna de nombramiento de Juez (a) de Tránsito suplente de Santa Tecla, departamento de La Libertad. La terna está integrada por las licenciadas: Josefina Martínez de Hernández, Ingrid Marisol Fajardo Miranda y Marta Elena Rosales. La comisión propone a la licenciada Josefina Martínez de Hernández. Se retira la presente terna por haber sido solicitada en su oportunidad para el Juzgado de Tránsito de Santa Tecla, hoy reconvertido en Juzgado de Vigilancia Penitenciaria. III) PROYECTOS DE INDULTOS CON REFERENCIA 8-IND-2014, 11-IND-2014, 12-IND-2014, 13-IND-2014 y 15-IND-2014. Se hace constar el retiro del magistrado Iglesias a las diez horas y

veinticinco minutos. a) 8-2014. Se presenta proyecto y análisis del expediente. Los argumentos de la Corte son que los solicitantes únicamente se limitan a establecer una crítica a las formas en que fueron ponderadas las pruebas que se produjeron en juicio y que los errores señalados pudieron haber sido conocidos por medio del recurso de casación; además, el informe del Consejo Criminológico es desfavorable para la peticionaria. Por lo que se presenta una propuesta de informe y dictamen desfavorable a la solicitud de la peticionaria. Magistrada Fortín Huezo: solicita requerir una ampliación en el dictamen siquiátrico en el presente caso. **Se autoriza con nueve votos emitir informe y dictamen desfavorable a la petición.** Autorizan con su voto los magistrados: licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Pineda Navas, licenciado Ortiz Ruiz, licenciado Argueta, licenciado Rivera Márquez, doctor Bolaños y licenciado Trejo. b) 11-2014: Se presenta proyecto y análisis del expediente. Al igual que en el caso anterior el informe del Consejo Criminológico es desfavorable, por lo que se presenta propuesta de informe y dictamen desfavorable. **Se autoriza con once votos emitir informe y dictamen desfavorable a la petición.** Autorizan con su voto los magistrados: doctor Mena Guerra, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Pineda Navas, licenciado Ortiz Ruiz, licenciado Argueta, licenciado Rivera Márquez, doctor Bolaños, licenciado Trejo y licenciada Fortín Huezo. c) 12-2014. Se presenta proyecto y análisis del expediente. En este caso el informe del Consejo Criminológico es favorable para la peticionaria, a pesar de eso se considera que ello no es razón suficiente para conceder la gracia, por lo que la propuesta de informe y dictamen para esta solicitud de indulto es desfavorable. **Se autoriza con nueve votos emitir informe y dictamen desfavorable a la petición.** Autorizan con su voto los magistrados: licenciada Rivas Galindo,

licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Pineda Navas, licenciado Argueta, licenciado Rivera Márquez, doctor Bolaños, licenciado Trejo y licenciada Fortín Huevo. d) 13-2014: Se presenta proyecto y análisis del expediente. Los argumentos de Corte es que lo alegado no se enmarca en ninguno de los motivos establecidos en la Ley Especial de Ocurros de Gracia, los errores señalados pudieron haber sido conocidos por medio del recurso de casación, y que el informe del Consejo Criminológico es desfavorable. Por lo que se presenta una propuesta de informe y dictamen desfavorable. **Se autoriza con once votos emitir informe y dictamen desfavorable a la petición.** Autorizan con su voto los magistrados: doctor Mena Guerra, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Pineda Navas, licenciado Ortiz Ruiz, licenciado Argueta, licenciado Rivera Márquez, doctor Bolaños, licenciado Trejo y licenciada Fortín Huevo. e) 15-2014: Se presenta proyecto y análisis del expediente, el informe del Consejo Criminológico es desfavorable. Por lo que se presenta una propuesta de informe y dictamen desfavorable. **Se autoriza con once votos emitir informe y dictamen desfavorable a la petición.** Autorizan con su voto los magistrados: doctor Mena Guerra, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Pineda Navas, licenciado Ortiz Ruiz, licenciado Argueta, licenciado Rivera Márquez, doctor Bolaños, licenciado Trejo y licenciada Fortín Huevo. Se da por terminada la sesión a las once horas y cincuenta y cinco minutos, con la presencia a esta hora de los magistrados: doctor Mena Guerra, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Jaime, doctor Pineda Navas, doctor Meléndez, licenciado Ortiz Ruiz, licenciado Argueta, licenciado Rivera Márquez, doctor Bolaños, licenciado Trejo y

licenciada Fortín Huevo. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia se firma.